

**FORMATO
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS
(BIENES)**

1. DATOS GENERALES								
1.1	FECHA DE EMISIÓN DEL FORMATO	25.06.2024						
1.2	ÁREA USUARIA	SERVICIO DE NEUMOLOGIA						
1.3	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS NO PNUME APROBADO POR COMITÉ FARMACOTERAPÉUTICO - SOLICITADO POR EL SERVICIO DE NEUMOLOGÍA						
1.4	ACTIVIDAD DEL POI VINCULADA A LA CONTRATACIÓN	OEI. 01 Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales						
1.5	Nº DE REFERENCIA DEL PAC	53						
1.6	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Código						
		Documento que declaró la viabilidad						
2. INFORMACIÓN SOBRE EL REQUERIMIENTO								
2.1	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Documento de requerimiento	Memorando N° 351-DASP-INSN-2024	Fecha de recepción	28.02.2024			
		Fecha de la primera versión	26.02.2024	De oficio	X	Con motivo de observaciones		
		Fecha de la segunda versión	26.04.2024	De oficio	X	Con motivo de observaciones		
2.2	MODIFICACIONES EFECTUADAS AL REQUERIMIENTO POR	Fecha de la tercera versión	24.05.2024	De oficio		Con motivo de observaciones X		
2.3	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN INCLUIRÁ PAQUETE(S)	SI		NO	X			
		De ser afirmativa la respuesta, detallar el sustento técnico del área usuaria o el órgano encargado de las contrataciones, según el caso.						
2.4	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ÍTEM	SI	X	NO				
2.5	SEÑALAR SI SE HA LLEVADO A CABO UN PROCESO DE ESTANDARIZACIÓN	SI		NO	X			
		Documento de aprobación de la estandarización			Fecha de aprobación			
2.6	SEÑALAR SI EL BIEN OBJETO DE LA CONTRATACIÓN HA SIDO HOMOLOGADO	SI		NO	X			
		N° de Resolución que aprobó la Ficha de Homologación			Fecha de inicio de vigencia			
2.7	REQUERIMIENTO	Lo indicado se visualiza en el Capítulo III de la Sección Específica de las Bases.						
2.8	OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO							
	Nº Ítem	Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación
	1	1	1	Memorando N° 219-OL-INSN-2024	21.03.2024			
	2	1	1	Memorando N° 215-OL-195-UPLCP-OL-INSN-2024	20.03.2024			
	3					1	Memorando N° 257-UPLCP-INSN-2024	02.05.2024
2.9	RESPUESTA DEL ÁREA USUARIA							



FORMATO
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS
(BIENES)

Nº Item	Cantidad total de respuestas a las observaciones	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación
1	1	1	Memorando N° 336-DASP-INSN-2024	26.02.2024			
2	1	1	Mediante Hoja de trámite documentario	26.04.2024			
3	1	1				Mediante Hoja de trámite documentario	24.05.2024

2.10 AJUSTES QUE SE REALIZARON AL REQUERIMIENTO	
Nº Item	Ajustes realizados al requerimiento
1	Con fecha 24.05.2024, mediante "Hoja de envío de Trámite General", el Servicio de Farmacia remite la última versión del requerimiento REFORMULADO, debido a las observaciones realizadas por las empresas y advertencias de la Unidad de Licitaciones y Concursos Públicos.

3 INFORMACIÓN RELEVANTE ADICIONAL COMO RESULTADO DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO

3.1	FECHA DE INICIO DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO	05.03.2024	FECHA DE CULMINACIÓN DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO	10.06.2024
-----	---	------------	--	------------

3.2	PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO	SI	NO	X
<p><i>Cuando los bienes y servicios solo pueden obtenerse de un determinado proveedor o un determinado proveedor posea derechos exclusivos respecto de ellos. Según lo expuesto líneas anteriores para el:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> -Ítem N° 1 y 2, el laboratorio ASTRAZENECA PERÚ S.A., deja constancia que su único representante y distribuidor exclusivo es QUÍMICA SUIZA S.A.C. -Ítem N° 3, el laboratorio ABBOTT LABORATORIES GmbH, fabricante del producto CREON 25000 (pancreatina), declara que es comercializado exclusivamente por FARMINDUSTRIA S.A. -Ítem N° 4, el laboratorio ROCHE FARMA (PERU) S.A., informa que su distribuidor exclusivo es la empresa QUÍMICA SUIZA S.A.C. -Ítem N° 5, el Laboratorio fabricante: CHIESI FARMACEUTICI S.p.A., emite una carta de distribuidor exclusivo otorgando a la empresa PHARMA HOSTING PERÚ S.A.C. 				

3.3	PLURALIDAD DE MARCAS QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO	SI	NO	X
<p><i>La presente adquisición se llevará a cabo a través de una Contratación Directa por Proveedor Único, por lo tanto, no corresponde pluralidad de marcas según Art. 100 del RLCE, inciso e),</i></p>				

3.4	POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO	SI	NO	X
<p><i>En caso de existir la posibilidad de distribuir la buena pro, sustentar.</i></p>				

3.5	SOBRE LA INFORMACIÓN QUE PUEDA UTILIZARSE PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN	SI	NO	X
<p><i>En caso de obtenerse información que se puede utilizar para determinar los factores de evaluación, detallarla.</i></p>				

3.6	SOBRE OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN	SI	NO	X
<p><i>En caso de obtenerse información de otros aspectos que tengan incidencia en la eficiencia de la contratación, detallarla.</i></p>				

4	MINISTERIO DE SALUD INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO  Lic. Adm. MARCO SARANGO TORNERO <small>Jefe de la Oficina de Legística</small>
NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL FUNCIONARIO COMPETENTE DEL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	

